Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/09/2026 - 8:10:25 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030855191 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hjjZiAkJjkVajPfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION RIOSSQUASH
Sigla:	No reportó
Nit:	901781998-3
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-021387-21
Fecha inscripción:	15 de Diciembre de 2023
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	23 de Febrero de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 30 A # 72 A - 60 Piso 3
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	corporacionriossquash@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3023889739
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 30 A 72 A 60 Piso 3
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	corporacionriossquash@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3023889739
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION RIOSSQUASH SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 09 de noviembre de 2023 de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023, con el No. 4245 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION RIOSSQUASH

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

INDER

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 15 de diciembre de 2043.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN, Es una organización de derecho privado, sin ánimo de lucro. Que cumple funciones de interés público y social, para propender por la formación, el fomento, patrocinio y práctica del deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la cultura ciudadana, la inclusión, el cuidado del medio ambiente y la convivencia ciudadana a través de la organización de clubes, giras y certámenes deportivos; capacitaciones y asesorías que impacten el ciclo vital del ser humano y en el entorno donde estos se desarrollan.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN en desarrollo de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades:

a) Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, Nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la Corporación

b) Servicios de asesoría y consultoría en temas relacionados con realización de eventos, planes de trabajo, líneas de servicios, planificación deportiva.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La CORPORACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

e) Fomentar la práctica deportiva incluyente a través del desarrollo de actividades educativas, deportivas, y culturales por medio de cursos y talleres

f) Diseñar, crear y ejecutar programas, proyectos y eventos de carácter social, deportivo y comunitario que promuevan la salud, la inclusión, el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento.

g) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La CORPORACIÓN.

h) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

i) Diseñar y comercializar productos y materiales deportivos, a sí mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto a nivel local, nacional e internacional.

j) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k) Promover la práctica del deporte, las nuevas tendencias y las modalidades deportivas incluyentes, recreativas y que motiven el buen uso del tiempo libre.

l) Diseñar, crear y ejecutar programas, proyectos y eventos sostenibles de carácter deportivo y educativo para las poblaciones de: Primera Infancia, niñez, juventud, adultos mayores, Afro descendencias, personas en situación de discapacidad, comunidades indígenas, desplazados, víctimas de la violencia, maltrato y equidad de género, LGBTIQ+, y poblaciones especiales, que permitan garantizar su inclusión y sus derechos fundamentales.

m) Contribuir al fortalecimiento cultural y de identidad en las minorías mediante actividades con componentes deportivos, culturales, educativos y sociales.

n) Impulsar el fomento y desarrollo de las actividades deportivas, culturales a través de herramientas que faciliten y potencialicen la creación de proyectos para la comunidad en general y con fines de beneficencia.

o) Talleres de herramientas para la vida (proyecto de vida, asertividad, habilidades sociales, solución de conflictos, técnicas de estudio, tolerancia a la frustración, entre otras).

p) Apoyar a las empresas de carácter privado y público mediante la aplicación e implementación de estrategias donde la actividad física sirva de herramienta para el mejoramiento del clima y bienestar laboral de los empleados.

q) Prestación de servicios presenciales y virtuales de entrenamiento físico, para la salud y el rendimiento deportivo, orientado a todas las personas a lo largo de su ciclo vital.

r) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos educativos que mejoren los procesos formativos de los niños y jóvenes de las diferentes instituciones.

s) Brindar la logística necesaria y el juzgamiento de las disciplinas deportivas para el desarrollo de los eventos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel municipal, nacional e internacional.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

t) Implementar innovaciones tecnológicas, para generar sistemas de análisis de datos ayudado a que los deportistas puedan mejorar el rendimiento deportivo y la prevención de lesiones.

PATRIMONIO

$3.600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La CORPORACIÓN tendrá un representante legal que será una persona natural o jurídica que será nombrada por la asamblea general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

DEL REPRESENTANTE LEGAL: - la CORPORACIÓN tendrá un representante legal que será una persona natural o jurídica que será nombrada por la asamblea general estas serán sus funciones:

1. Ejercer la representación legal de la entidad

2. Convocar y presidir las reuniones de la asamblea y dictar las disposiciones necesarias para la ordenada marcha de la corporación

3. Presentar a la asamblea el informe anual de actividades generales de la corporación y los demás que esta solicite.

4. Suscribir las actas, contratos, resoluciones y demás actos que le señalen el estatuto, los reglamentos y la asamblea.

5. Ordenar los gastos y firmar los giros sobre los fondos de la corporación dentro de los límites fijados por la asamblea y

6. Organizar las actividades de la corporación utilizando sus fondos y bienes exclusivamente en el desarrollo de su objeto social.

7. Elaborar los informes estatutarios, los proyectos de programas y presupuestos y someterlos a consideración en la asamblea.

8. Presentar a la asamblea los informes que esta solicite.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. Las demás que le fijen normas legales, estatutarias, reglamentarias o la asamblea y las que correspondan por la naturaleza del cargo.

PARÁGRAFO. ACTOS INCONVENIENTES: El representante legal es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias. Por tanto, durante las reuniones de asamblea no dará curso a proyectos que contravengan esas normas o que lesionen los intereses de la corporación, pero explicará las razones de la negativa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 09 de noviembre de 2023 de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023, con el No. 4245 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL HUMBERTO RIOS GRISALES	C.C. 1.017.145.184

REVISORES FISCALES

Por Acta del 25 de febrero de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2024, con el No. 3688, del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	WILSON HERNANDO GOMEZ GARCIA	C.C. 71.786.474 T.P. 102294-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $30.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030855191 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hjjZiAkJjkVajPfx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros